

**BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE SERVICIO DE SUSTITUCIÓN, POR TRAMOS, DE LA CUBIERTA DE LOS MUELLES**

**Nº expediente: 06/13**

**OBJETO:**

Contratar los servicios de una empresa (en adelante, La Empresa) para LA SUSTITUCIÓN DE LOS TRAMOS DETERIORADOS DE LA CUBIERTA DE LOS MUELLES DE LAS NAVES 1 Y 2 de la Unidad Alimentaria de Mercasturias.

**CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN**

- Ser una empresa en cuyo objeto social quepa la actividad de de reparación de cubiertas o carpintería metálica.
- Tener capacidad legal y contar en su organización con medios materiales y humanos suficientes para la prestación del servicio en cuestión.
- Serán de cuenta exclusiva de La Empresa los siguientes gastos y obligaciones:
  - 1.- Los que traigan su origen de la disposición de medios materiales para la prestación del servicio.
  - 2.- La totalidad de los gastos de personal aplicable, sin que exista relación laboral del mismo con respecto a MERCASTURIAS, S.A., debiendo La Empresa estar al día en el pago de los haberes, Seguridad Social, Seguro de Accidentes de Trabajo y demás gastos, de acuerdo con la legislación vigente y debiendo así mismo costear sus uniformes y ropa de trabajo, así como el resto del equipo necesario.
  - 3.- Suscripción de un seguro de Responsabilidad Civil subsidiaria por importe mínimo de 300.050 EUROS, que ampare cualquier daño que pudiere producirse como consecuencia de la prestación del servicio en personas y bienes. Estos seguros deberán mantenerse vigentes permanentemente bajo la responsabilidad de La Empresa que deberá así mismo, facilitar a MERCASTURIAS, S.A. copias de las respectivas pólizas y justificantes de pago de la prima.
- La Empresa pondrá todos los medios a su alcance para informar, formar y hacer cumplir a su personal las normas generales de seguridad en el trabajo y riesgos laborales, las propias de su actividad y las específicamente establecidas por MERCASTURIAS, S.A., o quien ésta designe.

- MERCASTURIAS, S.A. entregará a La Empresa el documento sobre la Información de los riesgos propios del centro de trabajo que puedan afectar a las actividades por ella desarrolladas, las medidas referidas a la prevención de tales riesgos y las medidas de emergencia que se deban aplicar.
- En el caso de que el personal de La Empresa no proceda con la debida corrección o fuera poco cuidadoso en el desempeño de sus funciones, MERCASTURIAS, S.A., puede exigir su sustitución, que se llevará a cabo de forma inmediata.
- La Empresa se obliga a suscribir con su personal los oportunos acuerdos de no divulgación de la información confidencial de MERCASTURIAS, S.A., que aquellos pudieran llegar a conocer en el ejercicio de sus funciones.
- La Empresa y su representante autorizarán expresamente a MERCASTURIAS, S.A. a disponer de los datos que de ambos figuran en este documento, con la única finalidad de cumplir con cuantos derechos y obligaciones se deriven de del contrato de servicios que se otorgue.
- Todos los gastos y tributos que, en su caso, se deriven del contrato que se otorgue serán a cargo de La Empresa.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REQUERIDAS**

Desmontaje, sustitución y sellado de 38 unidades de chapa ondulada correspondientes a la cubierta de los muelles 1 y 2 por otra de las mismas condiciones. Sellado de 32 unidades de bajante. Imprescindible visita previa.

Las visitas necesarias para realizar las mediciones y/o conocer la totalidad de los detalles necesarios, se realizarán del 27 al 29 de noviembre de 2013, entre las 8:00 horas y las 13:00 horas.

## **PRESUPUESTO ECONÓMICO**

Se estima un presupuesto de ejecución de 7000 € (siete mil euros).

## **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Variable, en función de las condiciones climatológicas, pero no superior a un mes natural tras la adjudicación

## **INFORMACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las empresas interesadas presentarán sus ofertas, conforme a lo indicado, en sobre cerrado entre los días 27 de noviembre y 4 de diciembre de 2013, desde las 8.00 horas hasta las 14.00 horas de lunes a viernes laborables (el 4 de diciembre hasta media hora antes de la hora fijada para la apertura de las ofertas), en el domicilio social:

MERCASTURIAS, SA.  
Centro Directivo  
Polígono de Silvota (Ampliación). 33192 Llanera  
Tfno. 985 26 28 39 / 985 26 28 40 / 985 26 28 42  
Email: [mercasturias@mercasturias.com](mailto:mercasturias@mercasturias.com)

## **APERTURA DE SOBRES CON LAS OFERTAS Y SUBSANACIÓN DE ERRORES**

Se llevará a cabo la apertura de los sobres el día 4 de diciembre de 2013 a las 12:30 horas, en el domicilio social de MERCASTURIAS.

En dicho acto, sólo se constatará la oferta económica presentada por las empresas levantándose acta ante dichas empresas que estarán autorizadas a estar presentes en el acto y firmar el acta correspondiente.

Si con posterioridad, MERCASTURIAS, observara algún error administrativo en la documentación presentada, dará traslado por correo electrónico a la empresa afectada, para su subsanación, en su caso, antes del día 13 de diciembre de 2013 a las 10.00 horas.